

Navarra Sindical

Nafarroa Sindikala

CCOO de Navarra / Nafarroako langileen komisioak

Nº 4 Julio / Uztaila



CCOO, UGT y CEN acuerdan impulsar el Diálogo Social en Navarra para hacer frente a la crisis

Las tres organizaciones firman la “Revisión del Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales de 1995” con dos objetivos: neutralizar los aspectos más lesivos de la Reforma Laboral y emplazar al Gobierno de Navarra a abrir un nuevo escenario de diálogo social tripartito, de negociación sobre medidas políticas y sociales encaminadas a revertir la grave situación que estamos atravesando

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT, y la Confederación de Empresarios de Navarra han procedido a la firma de la “Revisión del Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales de 1995” con el objeto de adaptarlo a la nueva realidad e impulsar un nuevo proceso de diálogo social para afrontar la grave situación de crisis y desempleo que atraviesa Navarra.

El Acuerdo Intersectorial del 95 fue la base sobre la que iniciamos, con el Gobierno Foral, el proceso de diálogo y concertación social en Navarra. De él nacieron importantes herramientas como el Tribunal Laboral, el Servicio Navarro de

Empleo, los sucesivos Planes de Empleo, las políticas de Salud Laboral, etc., contribuyendo todas ellas al progreso tanto para la economía y el empleo, como para la mejora de la cohesión social en nuestra Comunidad.

El nuevo escenario nos obliga a construir nuevas metas y a articular nuevas propuestas. Esa convicción, junto a la necesidad de unir fuerzas para hacer frente a la crisis y a sus indeseables efectos, nos lleva a retomar el diálogo social con el fin de buscar acuerdos que, a través de la colaboración y el esfuerzo común, contribuyan a paliar y revertir, en la medida de lo posible, las

consecuencias más dañinas de una situación de crisis que está poniendo en tela de juicio nuestro devenir como Comunidad.

La renovación del acuerdo es trascendental y nace con el compromiso de arrimar el hombro y buscar soluciones que mejoren el empleo y la situación socioeconómica de Navarra.

Gracias a este acuerdo ya nacieron importantes herramientas como el Tribunal Laboral, el Servicio Navarro de Empleo, los Planes de Empleo, etc.

CCOO valora de forma muy positiva el acuerdo que considera de gran trascendencia para los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras de Navarra

1. UN ACUERDO DE GRAN TRASCENDENCIA

La crisis y sus demoleedores efectos, así como las erráticas políticas que los gobiernos están aplicando bajo el dogma del neoliberalismo están haciendo saltar por los aires parte del camino recorrido. Así lo entiende CCOO, así lo entienden también UGT y la CEN, y sobre esa base hemos trabajado en la revisión y actualización del Acuerdo Intersectorial del 95. Por eso resaltamos la trascendencia de este Acuerdo, porque supone una reafirmación, por parte de las tres organizaciones, de la validez del diálogo y la concertación social para enfrentarnos a estos tiempos tan difíciles y para aportar propuestas conjuntas que reviertan la gravedad de la situación que estamos atravesando.

2. EL VALOR DEL ACUERDO

Porque a pesar de la dificultad del momento, a pesar de las diferencias entre quienes representan a la empresa y quienes representamos a los trabajadores, hemos sido capaces de acordar una hoja de ruta común con importantes compromisos y cuyo fin último es el interés general. Esta es nuestra aportación responsable, la directriz sobre la que queremos trabajar, porque creemos que somos agentes que podemos incidir, conjuntamente, para revertir la grave situación económica y de empleo que estamos atravesando. Es un pacto entre partes que representamos intereses diferentes, pero que nos hemos puesto de acuerdo

para plantear soluciones. Porque a pesar de la crisis económica, social e institucional queremos trasladar un mensaje posibilista, de esperanza. Podemos salir de ésta, lo haremos antes si arrimamos el hombro y caminamos juntos.

3. UN ACUERDO MUY IMPORTANTE PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NAVARRA

El acuerdo parte de un diagnóstico común entre empresarios y sindicatos basado en dos premisas:

A) Que no sirven las sucesivas reformas laborales para regular las relaciones laborales. Que estas están suponiendo importantes desequilibrios que no son buenos ni para la competitividad de las empresas ni para los derechos y condiciones de los trabajadores, y por tanto, que apostamos por un modelo de relaciones laborales y de negociación colectiva diferente al que nos plantea la reforma laboral.

B) Que no sirven las políticas de austeridad y retirada de estímulos al crecimiento auspiciadas por la UE y aplicadas por los diferentes gobiernos para hacer frente a la crisis, sino todo lo contrario, porque están agudizando el empeoramiento de la actividad económica, la destrucción del tejido productivo y el empleo, el deterioro

de las cuentas públicas y por tanto de los sistemas de protección social. Y en consecuencia, que es necesario un cambio radical en estas políticas. Lo decimos en el texto: *“La grave realidad económica, laboral y social de Navarra requiere de compromisos y medidas políticas diferentes. El eje central de la acción de las diferentes administraciones ha de ser necesariamente el empleo y su recuperación. La creación de empleo debe estar en el centro de la política para lo que es necesario adoptar las medidas oportunas dirigidas a estimular la economía. El momento exige una intervención pública decidida, que flexibilice los plazos de cumplimiento del déficit y recupere la práctica del estímulo para posibilitar una recuperación económica que genere empleo.”*



“ Akordioarekin krisiari aurre egiteko Nafarroan elkarrizketa soziala bultzatzea nahi da ”

Los objetivos y contenidos del acuerdo:

A partir del diagnóstico común el acuerdo tiene **dos objetivos fundamentales**:

A) Restablecer los equilibrios que rompen las últimas Reformas Laborales en todo lo relativo a Modelo de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva. A él se refieren los dos primeros capítulos del documento. Es la parte que hace referencia al diálogo social bipartito entre empresarios y trabajadores y tiene, bajo nuestro punto de vista, tres puntos fundamentales:

- Una apuesta por la prevalencia del convenio sectorial sobre el de

empresa.

- Una apuesta por el mantenimiento de la vigencia de los convenios (ultraactividad)
- Una apuesta por el desbloqueo de la negociación colectiva.

Esta es la parte que ya acordamos en junio de 2012 en el *Acuerdo sobre Relaciones Laborales y Negociación Colectiva* y que ahora incorporamos a esta revisión con el objetivo de elevarlo jurídicamente a rango de “acuerdo intersectorial”.

B) Emplazar al Gobierno de Navarra a abrir un nuevo escenario de diálogo social tripartito, de negociación sobre medidas po-

líticas y sociales encaminadas a revertir la grave situación que estamos atravesando.

- Empleo: Crecimiento, Políticas Activas y Formación.
- Competitividad, cambio de modelo productivo.
- Cohesión Social
- Políticas de Igualdad.
- Salud Laboral
- Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Responsabilidad Social Empresarial.
- Trabajo no declarado, economía sumergida.
- Mesa Permanente del Diálogo Social.

Objetivo: abordar el problema del desempleo

El objetivo fundamental del Acuerdo es emplazar al Gobierno de Navarra a que abra un nuevo proceso de diálogo social para abordar el desempleo, que es el principal problema que tenemos encima de la mesa, y por eso demandamos:

- En primer lugar, un Plan urgente de estímulos para el crecimiento y el empleo entendiendo que éste es el mayor reto que tiene nuestra Comunidad en el corto plazo.
- Como también demandamos, en segundo lugar, el impulso de la empleabilidad y la cohesión en el acceso al empleo, desde una indispensable actualización y adaptación de las políticas activas de empleo a la nueva realidad. Sabemos que las políticas activas de empleo no generan empleo directamente, pero son un instrumento fundamental para mejorar las condiciones de acceso al mismo, la igualdad entre colectivos para ese acceso y la mejora de la competitividad necesaria para la reactivación económica.
- En tercer lugar, demandamos la mejora de las competencias del conjunto de nuestra población activa, esto es, políticas educativas y formativas, convirtiéndola en un elemento de competitividad regional de primera magnitud.

Junto a ello, además de actuar sobre el desempleo, entendemos que es necesario adoptar políticas que nos dirijan a cambiar el modelo productivo y mejorar nuestros ratios de competitividad. Y por supuesto, intervenir sobre la cohesión social fortaleciendo los elementos de protección social, de lucha contra la pobreza, los servicios sociales básicos, la atención a la dependencia, es decir, todos los pilares que sustentan el Estado de Bienestar. Todo ello junto a una estrategia definida que nos permita actuar sobre los principales objetivos de nuestra acción, como son las políticas de igualdad, la salud laboral, el medio Ambiente, la RSE o la lucha contra la economía sumergida y el trabajo no declarado.

Finalmente para abordar todas estas cuestiones demandamos la constitución de una Mesa Permanente del Diálogo Social en Navarra como el marco de mayor nivel en la regulación de la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

Las movilizaciones y los acuerdos dan resultados

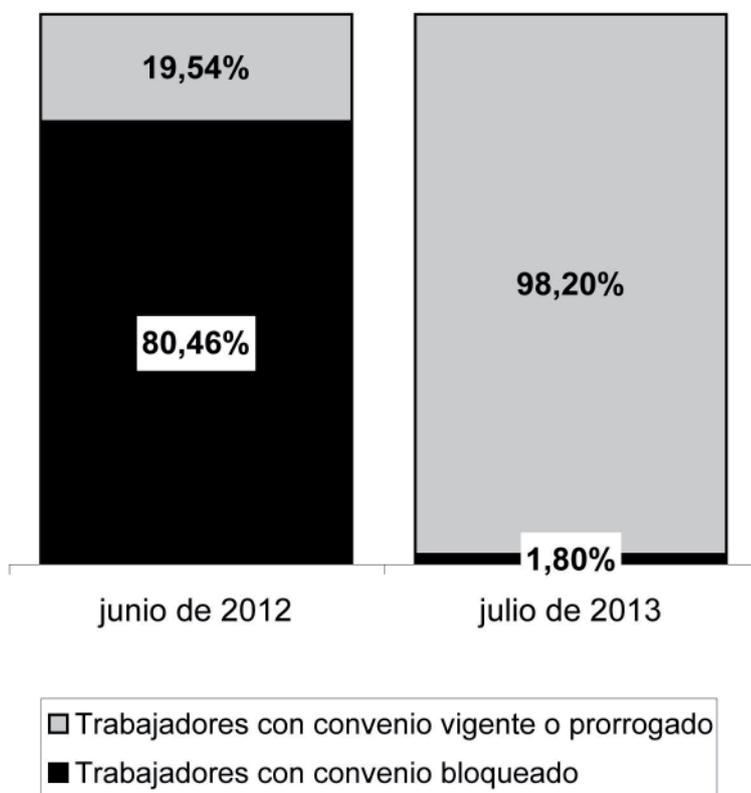
Navarra ha pasado de tener al 80% de los trabajadores con el convenio bloqueado en 2012 a tan sólo el 1,8% a 4 de julio de 2013. Son 1.945 trabajadores que perderán la cobertura del convenio sectorial, donde coincide que ELA es el sindicato mayoritario. CCOO quiere volver a denunciar la estrategia de ELA de abandonar los convenios sectoriales en plena sintonía con los dictados de la reforma Laboral.

Hace un año patronal y sindicatos en Navarra nos pusimos de acuerdo en lanzar un mensaje: que la Reforma Laboral no nos sirve para regular las relaciones laborales, que apostamos por un modelo de relaciones laborales diferente, más equilibrado, con reglas para todos, con correlación de fuerzas entre los agentes que participamos en el mercado de trabajo. Con esos criterios firmamos el Acuerdo sobre Relaciones Laborales y Negociación Colectiva de 2012.

La situación de la negociación colectiva a día de hoy es diametralmente opuesta a la que teníamos hace un año. Hemos pasado de tener en junio de 2012 a 88.000 trabajadores con el convenio bloqueado (esto es el 80,46% de trabajadores con cobertura de un convenio sectorial) a tener a día de hoy a 1.495 trabajadores con el convenio bloqueado y en riesgo de perderlo (el 2% de los trabajadores, mientras que en España este porcentaje sube al 45%).

Hemos peleado sector a sector, con luchas importantes, como en limpiezas, comercio de metal, oficinas y despachos, siderometalúrgico, talleres de reparación, construcción, agropecuario, comercio de alimentación, industria textil, etc. Lo hemos hecho combinando la movilización con la negociación, utilizando el conflicto como una herramienta para alcanzar un fin, el convenio, no como un fin en si mismo, estrategia de otros sindicatos. Y tenemos que seguir haciéndolo en los convenios que nos faltan por resolver”.

Esto significa que las movilizaciones y los posteriores acuerdos dan resultados, que son buenos para los trabajadores, por eso nos ratifica en la necesidad de seguir avanzando en el consenso no ya solo entre empresarios y trabajadores, también implicando al gobierno. Porque el diálogo social es una conquista del movimiento sindical, es el marco donde podemos incidir sobre las políticas para defender a quienes representamos.



SITUACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA SECTORIAL	jul-13
NOMBRE CONVENIO	Nº TRAB
CONVENIOS VIGENTES	
INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA	26.200
CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS	17.000
LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES	7.000
AGROPECUARIO	5.000
TALLERES DE REPARACION DE VEHÍCULOS	4.000
OFICINAS Y DESPACHOS	3.000
COMERCIO METAL	2.500
ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA	2.200
FONTANERIA	1.800
EMPRESAS GESTORAS DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	1.600
COMERCIO ALIMENTACION	1.150
ALMACENISTAS DE ALIMENTACION	1.100
INDUSTRIA VINICOLA	800
PANADERIAS	685
DERIVADOS CEMENTO	400
Total trabajadores	74.435

CONVENIOS NEGOCIÁNDOSE Y/O SIN RIESGO DE DESAPARECER 8 JULIO 2013	
INDUSTRIA DE HOSTELERIA	15.000
TRANSPORTE MERCANCIAS	5.000
INDUSTRIA DE LA MADERA	2.500
ARTES GRAFICAS	1.700
COMERCIO TEXTIL	1.350
COMERCIO DE MADERA Y CORCHO	1.200
PELUQUERIAS	1.125
INDUSTRIA TEXTIL	1.000
TRANSPORTE DE VIAJEROS	975
COMERCIO DE GANADERIA	680
CENTROS PRIV. CONCERT. DISCAPACITADOS	628
OBRADORES DE PASTELERIA, CONFITERIA	300
SERVICIOS AUXILIARES	300
COMERCIO DROGUERIAS, HERB. Y ORTOP.	267
TRANSPORTE SANITARIO	250
ALMACENISTAS FRUTAS, VERDURAS...	150
INDUSTRIA ALABASTRO	125
Total trabajadores	32.550

CONVENIOS BLOQUEADOS EN RIESGO DE DESAPARECER 8 JULIO 2013	
IKASTOLAS DE NAVARRA	620
COMERCIO VARIO	500
COMERCIO OPTICAS	300
DISTRIBUIDORES QUIMICOS	300
COMERCIO DE LA PIEL	225
Total trabajadores	1.945

Situación Negociación Colectiva Sectorial	Trabajadores:	Porcentaje:
TOTAL trabajadores Convenio Bloqueado NAVARRA	1.945	1,83%
TOTAL trabajadores Convenio Bloqueado ESPAÑA	1.609.100	45,40%

Navarra ha pasado de tener el 80% de los trabajadores con el convenio bloqueado en 2012 a tan solo el 1,8% a 4 de julio de 2013. Casi 2.000 trabajadores perderán la cobertura del convenio sectorial, donde coincide que ELA es el sindicato mayoritario.